

Núm y año del exped.

Referencia

DENOMINACIÓN

ACUERDO DE 30 DE SEPTIMBRE DE 2014, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE AUTORIZA EL EXPEDIENTE DE GASTO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN, POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR UN IMPORTE TOTAL DE 39.225.644,66 EUROS, IVA INCLUIDO.

PROPUESTA

Se propone la adopción por el Consejo de Gobierno del siguiente Acuerdo:

Autorizar el expediente de gasto relativo a la contratación, por el Servicio Andaluz de Salud, del servicio de mantenimiento del equipamiento electromédico de alta tecnología de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, por un importe total de treinta y nueve millones doscientos veinticinco mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y seis céntimos (39.225.644,66 €), IVA incluido.

Dicha propuesta se formula al amparo de lo previsto en el artículo 27.1 de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014.

Elévese al Consejo de Gobierno

Sevilla, a 30 de septiembre de 2014

LA CONSEJERA

Fdo. María José Sánchez Rubio

EXPOSICIÓN

El objeto del presente contrato es el mantenimiento de la mayoría de los equipos de Tecnología Médica (productos sanitarios activos no implantables) más sofisticados para tratamiento y diagnóstico de nuestro sistema sanitario público de Andalucía. Estos equipos son garantía de que los ciudadanos andaluces van a recibir diagnóstico y tratamiento al más alto nivel que la ciencia y la industria sanitaria pueden ofrecer en la actualidad.

En la actualidad el mantenimiento de este equipamiento de alta tecnología ha sido contratado de forma individual por cada centro sanitario dependiente del SAS, contratos ahora gestionados de forma independiente por los distintos órganos provinciales con competencia delegada en materia de contratación administrativa. Con esta contratación se persigue optimizar los recursos económicos con la obtención de mejores precios, y que éstos, junto con las coberturas y criterios técnicos y de calidad, sean homogéneos para todo el SAS, de manera que se consiga dotar de la máxima operatividad a los equipos electromédicos en condiciones de seguridad, calidad del servicio y eficiencia, a fin de de asegurar la prestación sanitaria en condiciones óptimas de calidad y confort para los usuarios.

El coste actual del mantenimiento de los equipos electromédicos de Alta Tecnología de los centros dependientes del SAS, IVA excluido, es de 37.258.950,96 euros; el importe de licitación para un periodo de 24 meses es de 32.417.888,15 euros, el ahorro pretendido es de casi 5 millones de euros. En la contratación se determina un precio unitario por equipo, previéndose una factura mensual provincial que abonará cada órgano provincial competente y que será la suma de los precios unitarios de los equipos ubicados en cada provincia.

La tramitación de este expediente implica un gasto total de 39.225.644,66 €, IVA incluido, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Ejercicio</u>	<u>Importe (IVA incluido)</u>
2015	18.976.782,38 €
2016	20.248.862,28 €

No obstante, dicho importe se podrá elevar hasta una cantidad estimada de 74.560.768,46 €, IVA excluido, en el supuesto que el contrato se prorrogue hasta el plazo máximo establecido en el Pliego de Cláusulas y se modifique su importe hasta un máximo del 20%.

Teniendo en cuenta que el importe total del contrato supera los 12.000.000 €, es necesaria la autorización del expediente de gasto por parte del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014.

DICTÁMENES Y TRÁMITES PRECEPTIVOS

Documentación que se acompaña:

- Memoria justificativa de la necesidad e idoneidad de la contratación de la Subdirección de Compras y Logística de 14/04/2014
- Acuerdo de inicio del Director Gerente del SAS de 28/04/2014
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexos
- Pliego de Prescripciones Técnicas y Anexos
- Informe favorable de Asesoría Jurídica sobre el PCAP de fecha 19/05/2014
- Informe de fiscalización de conformidad de la Intervención General de la Junta de Andalucía, de fecha 10 de septiembre de 2014.
- Documentos de gestión contable en fase "A"

Doy fe de la correspondencia entre el contenido de este extracto-propuesta y el de su expediente.

Cumplidos los trámites preceptivos, someto a V.E la propuesta que figura en el anverso.

Sevilla, a 15 de septiembre de 2014

El Director General de Gestión Económica y Servicios

Sevilla, a 15 de septiembre de 2014

El Director Gerente

Fdo: Horacio Pijuán González

Fdo: José Manuel Aranda Lara